



ACTA 3/2007

En Vinalesa el día 6 de Junio de 2007, a las 18 horas se reúne la Junta de Patronos de la Fundación de la Comunidad Valenciana Pedro Bas de Vinalesa, con la asistencia de los señores patronos/nas que se relacionan al margen, habiendo excusado su asistencia los patronos D. Ricardo Santarrufina Romero y D. Francisco R. Ample Blat.

Abre la sesión el Sr. Presidente y el secretario lee el acta de la última reunión, siendo aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas de la Fundación y la memoria explicativa, correspondientes al ejercicio del año 2006.

Para posibles aclaraciones sobre estas cuentas fue convocado el asesor fiscal contable, el cual expuso los puntos básicos de estas cuentas, en los ingresos y en los gastos, tanto ordinarios como extraordinarios.

Los señores patronos tuvieron, con antelación a esta reunión, las cuentas para su análisis y con las explicaciones del asesor contable, han dado su aprobación, en el momento de ser propuestas a votación, los señores/ras, D. Julio Martínez Blat, Dña. Natividad Collado Ortiz, Dña. Pilar Ferriol Bruixola, Dña. Maria Delgado Cataluña. El patrono D. Bartolomé Ferrando Bargues se abstuvo en la votación. Por tanto han sido aprobadas por mayoría absoluta las cuentas correspondientes al año 2006. Asimismo se aprobó su presentación ante la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, junto con la memoria de las actividades de esta Fundación.

Punto Tercero.- Propuesta de Convocatoria para las ayudas a la adquisición de los libros de texto y material escolar para el curso 2007-2008.

Esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los patronos presentes en la reunión. Esta actividad benéfica es uno de los puntos importantes en los fines de la Fundación. El presidente ha comentado que, posiblemente, y según promesa del Presidente de la Generalitat Valenciana, los libros de texto serán gratuitos, y en tal caso el Patronato se replanteará esta actividad, limitándola a los materiales escolares.

Punto Cuarto.- Informes y Propuestas del Presidente.-

Se da lectura al documento remitido a la Empresa Rover Alcisa, en su condición de Agente Urbanizador para el P.A.I. 11.1, que afecta al campo de la Dehesa, propiedad de la Fundación. En el documento se le comunica el acuerdo del Patronato de optar renunciando a la obtención de parcela edificable, de acuerdo con el artículo 162.3 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, a cambio de una compensación económica. Asimismo se informa del

escrito cursado al Ayuntamiento de Vinalesa, sobre este mismo asunto.

Se presenta un texto como propuesta a publicar en el Boletín Informativo “La Dehesa”, en este caso el número 8.

El secretario da lectura completa a todo su contenido. Los Patronos han dado su visto bueno a su publicación.

El presidente informa también que, de acuerdo con lo aprobado por el Patronato, se ha encargado a un técnico topógrafo, la medición del campo de la Dehesa.

En relación con el acuerdo tomado por el Patronato de solicitar una nueva valoración de los terrenos del campo de la Dehesa, ello se encargará, a un técnico autorizado, en el momento se disponga de la medición comentada.

Punto Quinto.- Ruegos y Preguntas

No habiéndose presentado en este punto, ninguna cuestión, el presidente declara concluida la reunión, cuando son las 19 horas del día indicado.

El Secretario

Francisco Resurrección Ros.